



ACTA NÚMERO 5 (CINCO) ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En el municipio de San Julián, Jalisco; siendo las 9:00 (nueve) horas del día 17 (diecisiete) del mes de marzo de 2023 (dos mil veintitres), constituidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San Julián del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Hidalgo, número 83 poniente, colonia centro, de la citada ciudad, en mi carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia, conforme lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante 'ley de Transparencia), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco; en lo sucesivo 'El Comité' con la finalidad de desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del Orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación del formato de publicación de la información financiera, patrimonial y administrativa por concepto de viáticos y viajes oficiales ejercidos y aplicados por el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

Primer punto: El Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista correspondiente, corroborando con ello la asistencia de:

- 1) María Isabel Loza Ramírez, Presidenta Municipal y Presidenta de El Comité.
- 2) Humberto Ángulo Muñoz, Titular del Órgano de Control e Integrante de El Comité.
- 3) Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de El Comité.

Con lo anterior queda de manifiesto que existe el quorum requerido, por lo cual María Isabel Loza Ramírez, en su calidad de Presidenta Municipal y Presidenta de El Comité, declara formalmente instalada la Sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto: El Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Secretario de El Comité, dio lectura al Orden del día propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que fue aprobada por unanimidad.

Tercer punto: En uso de la palabra el Lic. Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, concentrado con el Sujeto Obligado denominado Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco; y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en artículo 8, fracción V, inciso S, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; presenta a los integrantes del Comité de Transparencia el formato base para la publicación de los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados, ejercidos y

(347) 718 00 01

718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

aplicados por el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco; mismo que se presentan en los siguientes terminos:

Viáticos del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián V. La información financiera, patrimonial y administrativa por concepto de viáticos y viajes oficiales																	
Gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, costo, itinerario, agenda y resultados correspondiente al periodo de — señalear periodo que se informa (1) —																	
(2) Ejercicio	(3) Denominación del puesto y cargo	(4) Área de adscripción	(5) Nombre(s)	(6) Tipo de gasto	(7) Denominación del encargo o comisión	(8) Tipo de viaje	(9) Número de personas acompañantes en el encargo o comisión	(10) Importe ejercido por el total de acompañantes	(11) País, estado o ciudad origen del encargo o comisión	(12) País, estado o ciudad destino del encargo o comisión	(13) Motivo del encargo o comisión	(14) Fecha de salida del encargo o comisión	(15) Fecha de regreso del encargo o comisión	(16) Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	(17) Resultados obtenidos	(18) Nota	

Criterio 1: Periodo que se informa

Criterio 2: Año al que corresponde el informe

Criterio 3: Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirección A) y denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirección de recursos humanos)

Criterio 4: Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)

Criterio 5: Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombres, primer apellido, segundo apellido)

Criterio 6: Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación

Criterio 7: Denominación del encargo o comisión, Por ejemplo: Semana Nacional de Transparencia

Criterio 8: Tipo de viaje (catálogo): Nacional / Internacional

Criterio 9: Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado

Criterio 10: Importe ejercido por el total de acompañantes Respecto del destino y periodo del encargo o comisión.

Criterio 11: Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

Criterio 12: Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

Criterio 13: Motivo del encargo o comisión, Por ejemplo: apoyo a staff

Criterio 14: Fecha de salida del encargo o comisión con el formato día/mes/año

Criterio 15: Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año

Criterio 16: Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión

Criterio 17: Las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda.

Criterio 18: Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.

Criterio 19: El soporte de la información permite su reutilización

Una vez analizado que fue el proyecto de formato de publicación el formato base para la publicación de los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco; se sometió a consideración de los

(347) 718 00 01

718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX




Handwritten signature

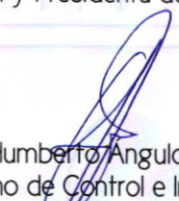



integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad para su entrada en vigor a partir de este momento.

En base a lo anterior se pide al Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia se informe y dé a conocer el formato referido a todas las unidades administrativas del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco, para su inmediata aplicación y observancia.

Cuarto punto: Una vez agotados los puntos del Orden del día propuestos para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión firmando la presente acta para constancia el día de su celebración.


María Isabel Loza Ramírez
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Planeación


Humberto Angulo Muñoz,
Titular del Órgano de Control e Integrante de El Comité


Leonardo Daniel Muñoz Gutiérrez,
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario de El Comité.



SAN JULIÁN
2021 - 2024

(347) 718 00 01

718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

